

Circular 49/09

Se informa a los señores operadores que con motivo del paro agropecuario y hasta nuevo aviso, el Directorio resolvió que las operaciones se desarrollen a partir del 28 del cte., **para todos los productos, exclusivamente en el mercado electrónico MATeBA, en el siguiente horario:**

de 11:30 a 16:30

Los precios de ajuste se fijaran a las 16:30

Las comunicaciones de compra -venta (boletos) deben estar firmadas y enviadas al MATba a través del Sistema NeSS, hasta cuarenta y cinco minutos (45') después de la finalización de la rueda electrónica

Buenos Aires, 27 de agosto de 2009

Cdor. Gustavo A. Picolla
Gerente